Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

8034 ***Exposición pública de los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones tecnicas de la contratación del servicio de gestión integral del Parc Verd de Algaida y anuncio licitación***

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 174 de fecha 11 de julio de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar el expediente de contratación del servicio de gestión integral del Parc Verd de Algaida.

Segundo. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, y exponerlos al público, mediante su publicación en el BOIB durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones.

Tercero. Acordar la apertura del procedimiento de licitación, mediante la correspondiente publicación del anuncio de licitación en el BOIB, que también se publicará en el perfil del contratante.

Cuarto. Autorizar el gasto del contrato, por un importe de 145.454,55 € (IVA excluido), más 30.545,45 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 176.000 € (IVA incluido), que será imputable a la aplicación presupuestaria 2016/01/1621/22799.

Por eso, sirve el presente para exponer los pliegos al público, por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones; simultáneamente también, se anuncia la licitación del contrato, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. - Entidad adjudicadora

a).- Órgano de contratación: Alcaldesa del Ayuntamiento de Algaida.
b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Algaida
c).- Obtención de documentación e información: Perfil del contratante
c).- Domicilio: c/ del Rey, 6
d).- Localidad y código postal: Algaida. 07210.
e).- Teléfono: 971 12 50 76
f).- Fax: 971 12 50 44
g).- Perfil del contratante https://www.seu-e.net/algaida/perfil-del-contractant o mediante la sede electrónica a www.ajalgaida.net
h).- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

2. - Objeto del contrato

a).- Tipo: Servicios
b).- Descripción del objeto: Gestión integral del Parc Verd de Algaida.
c).- Lugar de ejecución: Parc Verd de Algaida (c/ s'Escorxador)
d).- Duración: cuatro (4) años, desde el 1 de septiembre de 2016, o primer día hábil posterior a la firma del contrato, hasta el día 31 de agosto de 2020.
e).- CPV: 90500000-2

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a).- Tramitación: Urgente.
b).- Procedimiento: Abierto.
c).- Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con un criterio de adjudicación (mejor precio) evaluable automáticamente mediante fórmula (Hasta 100 puntos).

4.- Valor estimado del contrato: 145.454,55 € (IVA excluido)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/89/955618

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: 145.454,55 €
IVA (21%): 30.545,45 €
Total IVA incluido: 176.000,00 €

6.- Garantías

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación

7.-Requisitos específicos del licitador:

Solvencia económica y financiera: Alguno de estos medios:

- Declaraciones o informes apropiados de entidades financieras.
- Declaración relativa a la cifra de negocios y de los servicios o trabajos realizados en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato, que no podrá ser inferior a la cantidad exigida en los pliegos del contrato.

Solvencia técnica y profesional: Los dos siguientes:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; si procede, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la cual se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 8º día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.
La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/1992.
b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.
c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Algaida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Algaida (c/ del Rey, nº 6, CP 07210 de Algaida), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Algaida, los licitadores tendrán que poner en conocimiento del Ayuntamiento de Algaida mediante fax o correo electrónico (tagjuridica@ajalgaida.net), el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento a que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.
d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de las ofertas

a).- Entidad: Mesa de contratación
b).- Domicilio: c/ del Rey, nº 6
c).- Localidad: Algaida 07210.
d).- Fecha y hora: La que se publique oportunamente en el perfil del contratante según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

10.- Gastos de anuncios

Los anuncios del contrato que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

en Algaida, 11 de julio de 2016.

Alcaldesa del Ayuntamiento de Algaida y órgano de contratación
Maria Antònia Mulet Vich,

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/89/955618